



PERÚ

Ministerio
de Educación

Institución Educativa Privada
“SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA”
El arte de educar en valores



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUTERVO

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA
“SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA”



DOCUMENTO DE GESTIÓN 2023

EXCELENCIA ACADÉMICA
EL ARTE DE EDUCAR EN VALORES

DIRECTOR:

Dr. Romel José Avellaneda Montenegro

CUTERVO - CAJAMARCA - PERÚ

2023

INTRODUCCIÓN:

El presente DOCUMENTOS DE GESTIÓN de la **Institución Educativa Privada San Joaquín y Santa Ana** se ha elaborado en el marco de los establecido por nuestra Constitución Política del Perú, Ley General de Educación, Ley 26549 (Ley de los Centros Educativos Privados) y leyes conexas a fin de desarrollar avances significativos con la participación activa de toda nuestra comunidad educativa cuyo fin es mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Nuestra meta es seguir brindando un servicio educativo de calidad donde se articule conocimientos (humanos, técnicos y cívicos) con la praxis continua de valores y el compromiso de liderar la educación cutervina y cajamarquina; este es nuestro reto y lo asumimos con voluntad y responsabilidad; de allí que este documento de gestión concuerda con los ejes centrales de las políticas priorizadas por el Ministerio de Educación, principalmente de los aprendizajes sin que ello signifique descuidar en ningún momento la línea axilógica; por el contrario, la familia santanista, principalmente los docentes, quienes, en un esfuerzo significativo, van realizando un buen desempeño profesional; apoyado por una modernización de la gestión educativa institucional; asimismo, la Ley N°28044, D.S. N° 011-2011-ED, RM. N° 0622-2013-ED, se plantea estrategias para mejorar la política educativa que conlleve al mejoramiento de la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas. Dentro de esta normativa, es que articulamos al PE Institucional de la I.E.P. “San Joaquín y Santa Ana”, el presente DOCUMENTO DE GESTIÓN, el mismo que contiene, como debe ser, la misión, la visión, los principios y/o valores de la I.E. San Joaquín y Santa Ana”, el diagnóstico de la gestión escolar, las normas de convivencia, el plan de estudios o lineamientos pedagógicos, la programación de actividades durante el periodo lectivo y la calendarización de las horas lectivas.

Cutervo, **01 de enero de 2023**

LA DIRECCIÓN

1. DATOS GENERALES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1) Nombre de la institución | : “SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA” |
| 2) UGEL | : Cutervo |
| 3) Niveles | : Inicial, Primaria y Secundaria |
| 4) Código modular | : 1371756 – 1371749 – 1371731 |
| 5) Código del local | : 533480 |
| 6) Modalidad | : Educación Básica Regular (EBR) |
| 7) Resolución y creación | : R.D. N°1465-2006/GR-CAJ/UGEL-CUTERVO |
| 8) Director | : Dr. Romel José Avellaneda Montenegro |
| 9) Ubicación | : |
| | ➤ Región : Cajamarca |
| | ➤ Provincia : Cutervo |
| | ➤ Distrito : Cutervo |
| | ➤ Dirección : Jr. 22 de octubre N° 1125 – A |

2. MISIÓN Y VISIÓN:

La Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” de la ciudad de Cutervo busca formar personas de bien, que sean capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa; asimismo promovemos la formación y consolidación de su identidad y autoestima, y su integración óptima a la sociedad a fin de contribuir con seres con actitudes democráticas, solidarios, justos, inclusivos, prósperos, tolerantes y forjadores de una cultura de paz que afirme la identidad local, regional y nacional y fomente la integración peruana y latinoamericana; de allí que nuestra **misión** sea la siguiente:

Somos una institución educativa inclusiva e intercultural de EBR que ofrece servicios en los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, que forma personas con una sólida formación humanística, científica, intelectual, formación de valores y actitud moral capaces de enfrentar los desafíos que le presente la vida e insertarse positivamente en la construcción de la sociedad en la cual le corresponda vivir, convirtiéndolos en entes competitivos y eficientes en su comunidad, brindando una Educación de Calidad con docentes capacitados, investigadores e innovadores y padres de familia comprometidos plenamente con la formación de sus hijos.

Por otra parte, La Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” de la ciudad de Cutervo atiende prioritariamente a los estudiantes que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Institución, mejorando el servicio educativo en relación con la Infraestructura y equipamiento; proyectando a la comunidad la acción educativa que desarrolla, también se estimula adecuadamente el desarrollo bio-psico-social del estudiante desarrollando las acciones tutoriales que correspondan y se promueve la mejora permanente de los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a los lineamientos que contienen los Proyectos Educativos: Nacional, Regional e Institucional. En resumen, nuestra visión es la siguiente:

El año **2023** seremos una I.E. inclusiva, ecológica con una infraestructura educativa moderna y equipada, reconocida por su excelencia educativa a nivel local, regional y nacional, impartiendo una educación innovadora de calidad humanística, científica y tecnológica que contribuya a la formación de personas con valores y capaces de asumir los retos de la exigencia del mundo globalizado, aportando significativamente al fortalecimiento y desarrollo de la familia en un contexto de valorización personal, promotora del

pensamiento creativo y crítico, estimuladora del trabajo individual y colectivo, formadora de habilidades sociales; en cuya comunidad se vivan los valores espirituales e intelectuales.

3. PRINCIPIOS Y VALORES

Somos la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” de la ciudad de Cutervo que brinda una educación de calidad cuyos principios que perseguimos son:

3.1. PRINCIPIOS

- a. **La ética** que promueve los valores y fortalece la conciencia moral.
- b. **La equidad** que garantiza a todos, iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad total.
- c. **La inclusión** sin discriminación por diferencias personales o culturales.
- d. **La calidad** que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e. **La interculturalidad**
- f. **La conciencia ambiental**
- g. **La creatividad y la innovación** que permita la implementación de diversas metodologías y herramientas que generen un cambio significativo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando que el estudiante sea el artífice de desplegar sus propias competencias y capacidades y que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
- h. **El hábito y pasión por la lectura** es una línea de acción preponderante en la comunidad educativa santanista.
- i. **Disciplina consciente** para fomentar en los miembros de la comunidad educativa el autocontrol de sus emociones y conductas, sin la necesidad de vigilancia o condicionamiento para actuar de manera correcta.
- j. **Trabajo en equipo** para promover el trabajo cooperativo valorando y tomando en cuenta las habilidades y destrezas de cada miembro de nuestra comunidad educativa, para el logro de metas y objetivos que busquen el bien común.
- k. **Identificación institucional** para impulsar el sentido de pertenencia asumiendo compromisos y sintiéndonos corresponsables, desde nuestro rol, con el logro de la Visión institucional.

3.2. VALORES

Somos la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” de la ciudad de Cutervo que brinda una educación de calidad y con valores a los estudiantes de la ciudad de Cutervo. Si bien es cierto, los estudiantes de la Institución Educativa “San Joaquín y Santa Ana” logran mejores aprendizajes si lo hacen desde su referente socio ambiental y cultural a partir de las actividades socio productivo y la problemática de la comunidad, y dentro de todo este contexto, hemos considerado dentro de la propuesta pedagógica, los siguientes VALORES:

- a. **La disciplina:** es un valor fundamental en el proceso formativo de las personas. Nos guía hacia un estilo de vida idóneo. Su ausencia da como resultado una falta de armonía y una alteración conductual.
- b. **El estudio:** es el valor que desarrolla las aptitudes y habilidades mediante la incorporación de conocimientos nuevos.
- c. **El trabajo:** Consideramos que el trabajo es un medio de perfeccionamiento, de santificación, cuando está bien realizado y reúne las condiciones para que haga del ser humano un ente digno.

d. La lealtad: Considerada como una virtud que se desenvuelve en nuestra conciencia, en el compromiso de defender y de ser fieles a lo que creemos y en quien creemos. Consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto.

e. El amor: El amor es el principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. Es interpretado como un verdadero sentimiento relacionado con el afecto y el apego productor y propulsor de emociones, experiencias y actitudes.

f. La justicia es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

g. La responsabilidad: Facultad que permite al hombre interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho que realizamos en forma consciente e intencionada.

h. La veracidad en sentido amplio es el amor a la verdad. Es la virtud que inclina a decir siempre la verdad y manifestarse al exterior tal y como se es interiormente.

i. El respeto, como valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aceptación, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia, valor como personas o capacidades diferentes, es el reconocimiento del valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad.

j. La bondad, una inclinación a hacer el bien, con una comprensión profunda de la persona y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado. Este valor desarrolla en cada persona la disposición para agradar y complacer, en su justa medida, a todas las personas en todo momento.

k. La solidaridad es el vínculo que se une a hombres y pueblos de modo que el bienestar de los unos determina el de los otros.

k. La generosidad es el valor de dar y entender a los demás. Comparado a menudo con la caridad como virtud, la generosidad se acepta extensamente en sociedad como un hábito deseable.

Luego del diagnóstico respectivo, para los años **2023** y **2024** se priorizarán los siguientes valores:

- Disciplina
- Estudio
- Identidad

4. DIAGNÓSTICO DE LA GESTION ESCOLAR:

Con respecto al **cumplimiento de la gestión escolar** se puede afirmar que se ha cumplido con el proceso de matrícula en los plazos establecidos, según comunicado enviado en su momento a los padres de familia; asimismo, se viene cumpliendo con las horas efectivas de acuerdo a la calendarización distribuida en tres trimestres académicos **2023**. Por otra parte, la I.E. cuenta con su página Web en la que se encuentra toda la información necesaria respecto de las actividades académicas y extraacadémicas que se vienen desarrollando en el presente Año Escolar **2023** permitirá el cumplimiento de las horas lectivas programadas.

La mayoría de docentes utilizan adecuadamente el tiempo en la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje. Los docentes de la Institución Educativa tienen dominio de diferentes herramientas digitales para el desarrollo de las sesiones de clase. Se ha podido ver que una gran mayoría de estudiantes proceden de hogares que cuentan con los dispositivos y herramientas necesarias y adecuadas que facilitan una comunicación virtual, en caso de emergencias sanitarias. Al respecto, se ha implementado en nuestra I.E. los protocolos de bioseguridad en un eventual retorno de las clases presenciales.

En lo que respecta a la asistencia del personal docente a las reuniones colegiadas es positiva, alcanzándose una meta del 90%; asimismo se viene dando cumplimiento al plan de acompañamiento y monitoreo físico y virtual a los docentes y en el presente año **2023**, también se procederá con esta actividad. Al respecto se

ha tenido una meta de monitoreo al 90% de los docentes de esta I.E. fomentando en todo momento una buena actitud para el trabajo y solidaridad en todo el personal que labora en la INESJOSAN.

Se busca también que los docentes estén dispuestos al cambio y al uso de metodologías activas, buscando la participación de los alumnos en diversos eventos académicos, deportivos y artísticos. Casi al 100% los alumnos son promovidos. Por su parte el equipo directivo es estable y tiene capacidad de liderazgo y de cambio, el mismo que cuenta con documentos de gestión organizados y actualizados y se practica una cultura de fraterna amistad y comprensión en la comunidad educativa santanista, cuyas actitudes han elevado el prestigio académico, cultural, artístico y deportivo ante la comunidad, cuya percepción es buena, ante la comunidad cutervina.

En la I.E. “San Joaquín y Santa Ana” se promueve la identificación y acompañamiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje o en riesgo de no alcanzar. En este sentido, los docentes elaboran de manera pertinente sus documentos de planificación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, del mismo modo desarrollan sus reuniones mensuales con los padres y madres de familia, el acompañamiento a los estudiantes y a las familias en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE) de manera presencial y virtual, utilizando recursos como: llamadas telefónicas, entrevistas, entre otros. De manera general, el personal docente y no docente tiene espíritu de superación y actualización constante y la evaluación se realiza en forma integral, abarcando a docentes, personal jerárquico, administrativo

Por otra parte, entre las dificultades que tenemos, podemos anunciar las siguientes: Laboramos en un local alquilado para el desarrollo de actividades académicas; algunos padres de familia no ratifican la matrícula de sus menores hijos en las fechas establecidas, ya sea por falta de pago de pensiones o por no leer la comunicación pertinente; desconocimiento de pocos padres de familia en el uso de recursos virtuales, en algunos docentes se ha visto que tienen dificultades para dosificar el tiempo a emplearse en las sesiones de aprendizaje; en algunos hogares, se cuenta con un solo equipo de cómputo para varios hijos, esto provoca que el acceso de algunos estudiantes a las clases virtuales no sea constante y se ha podido apreciar que tienen poca disponibilidad de tiempo para la autoformación en cursos online.

Durante el proceso de la pandemia del Covid-19 se ha percibido, tanto por parte del alumnado como por parte del personal docente, estrés y tensión socioemocional; el ausentismo de algunos padres de familia en las actividades propuestas y, por el estado de emergencia sanitaria, no todos los padres de familia han brindado soporte emocional a sus hijos, afectando ello en algunos casos su convivencia escolar, inclusive notándose desinterés de algunos padres de familia por mantener la comunicación fluida con la IE.; corroborándose o haciéndose notar en la falta de apoyo y control de muchos padres de familia a sus hijos, trayendo consigo bajo rendimiento académico.

Otro lado negativo es la sobreprotección a los hijos por algunos padres de familia, ocasionando inconductas en los mismos y que inciden en el aspecto académico. Hogares donde ambos conyugues trabajan, dificultando, el control de sus hijos, dejando la entera responsabilidad de la formación de sus hijos solo a la escuela. Asimismo, se ha podido notar el bajo rendimiento de algunos alumnos por falta de hábito de estudio y sentido de responsabilidad; insuficiente dominio en el planteamiento de estrategias para el tratamiento de conflictos y la falta fortalecer la identificación con la institución educativa.

Con respecto a las **condiciones para el funcionamiento** de nuestra I.E. se puede afirmar que existen alianzas importantes, entre ellas, con una Editorial, la misma que brinda el soporte a los docentes respecto del uso de estrategias y uso de materiales y promoviendo la sensibilización sobre conciencia ambiental, prevención y atención de casos de violencia familiar, alcoholismo y drogas. También es importante el apoyo a las campañas de vacunación frente al COVID-19 y a las capacitaciones permanentes a nuestro personal docente.

Por otra parte, es son tendencias preocupantes el desempleo, la reducción de sueldos, los mismos que han traído una baja en nuestras economías. Asimismo, se ha podido notar en la comunidad santanista la desintegración familiar, que genera rebeldía juvenil y diversas inconductas. Es también de considerar, que los estudiantes prefieren programas de televisión inadecuados y el uso y abuso de equipos celulares.

Respecto del **diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE** se puede decir que la matrícula ha sido oportuna de los estudiantes y reporte en el SIAGIE; asimismo. La socialización y cumplimiento del plan de actividades **2023** se viene cumpliendo de manera conveniente. En su mayoría, los estudiantes han obtenido un nivel de logro destacado (AD) en todas las áreas; sin embargo, los estudiantes tienen poco interés en su aprendizaje y falta de apoyo por parte de los padres y madres de familia de los padres de familia, los mismos que han recibido oportunamente la información referida a la propuesta educativa y cronograma de ratificación de la matrícula para el año **2023**.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA

5.1. INICIAL Y PRIMARIA

5.1.1. MIS REGLAS



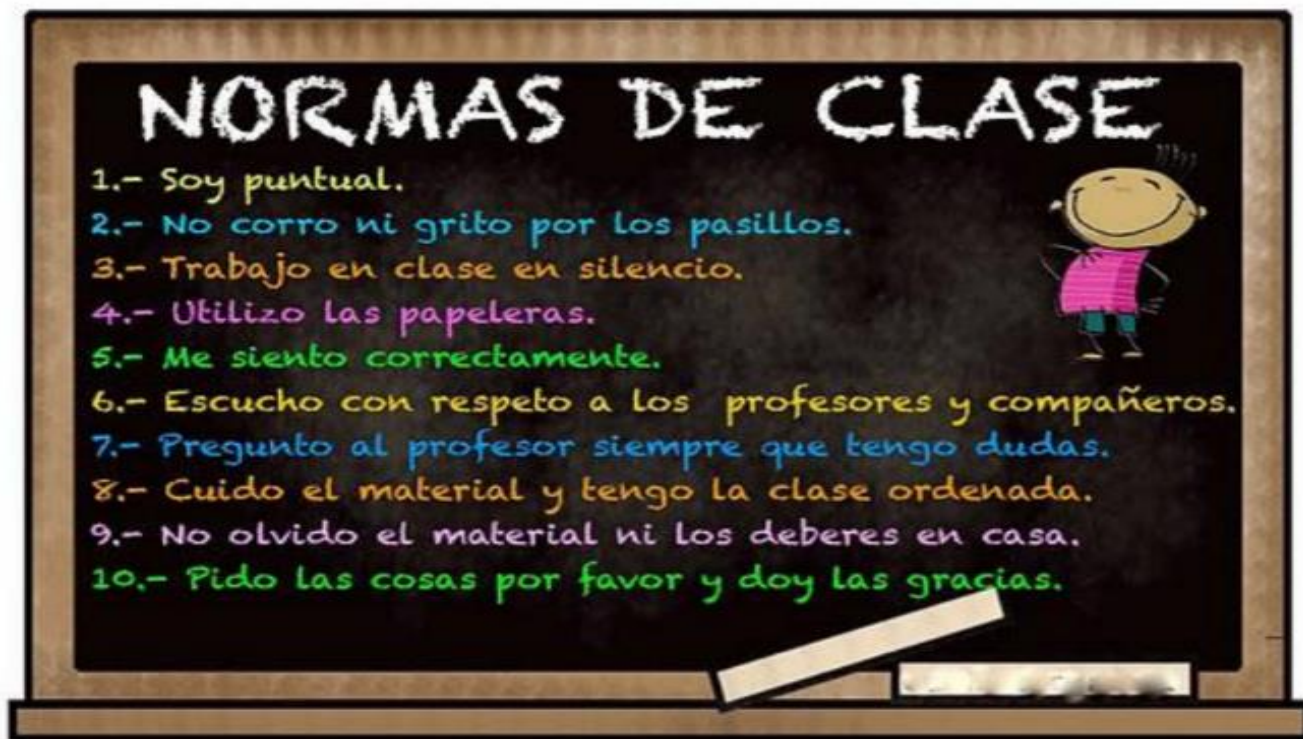


5.1.2. REGLAMENTO DEL AULA



5.1.3. LA SALUD LO PRIMERO

EN BIEN DE MI SALUD

**5.2. SECUNDARIA****5.3. DE LA ACTITUD FUNDAMENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INESJOSAN**

Nuestra convivencia, requiere de principios, normas, valores y una actitud fundamental que permita hacer vida y clima agradable para toda la Familia Santanista. De las normas de convivencia son fundamentales las siguientes:

- 5.3.1. Contribuir con lo mejor de sí para que el clima del Colegio sea acorde a una sana y armónica convivencia, dejando de lado tratos irrespetuosos, actitudes groseras y en

general diversas formas de engaño, violencia, egoísmo; como también, faltas a los valores de solidaridad, honestidad y honradez.

- 5.3.2. Permanecer atento(a) y receptivo(a) a todo cuanto atañe al crecimiento personal, participando en todas las actividades del Plan de Estudio y Formación.
- 5.3.3. Mantener una disposición de apertura para acoger las experiencias que favorecen el crecimiento humano, en su dimensión espiritual y desarrollo de su interioridad.
- 5.3.4. Asistir a clases con una actitud positiva, responsable y alegre, de tal forma que su participación sea un aporte al aprendizaje compartido.
- 5.3.5. Realizar todas aquellas tareas, trabajos e investigaciones asignados por su profesor(a), acorde al Plan de Estudios y la exigencia académica, requerida para su nivel, en cada asignatura.
- 5.3.6. Mantener con todos los miembros de la comunidad educativa una relación positiva, alegre y cordial, basada en el respeto mutuo.
- 5.3.7. Mantener, dentro y fuera del Establecimiento, una disposición y una actitud inclusiva: de apertura, respetuosa, empática y no discriminatoria respecto de otras realidades, ya sea diversidad de género, social, cultural, étnico y/o religioso.
- 5.3.8. Velar por mantener, dentro y fuera del Colegio, una actitud de adhesión a los principios, normas y valores entregados por la institución y manifestar un comportamiento afín con ellos.
- 5.3.9. Manifestar la propia opinión y escuchar, con respeto y tolerancia las diversas opiniones expresadas por sus compañeros(as) y/o profesores.
- 5.3.10. Cuidar las distintas dependencias y espacios del Colegio, manteniendo en óptimas condiciones de higiene y de orden: el mobiliario, aulas de clases, baños, patio y otros.
- 5.3.11. Establecer relaciones afectivas respetuosas, acorde a la edad y al contexto escolar.
- 5.3.12. Cuidar que sus expresiones afectivas se manifiesten en conformidad con lo propuesto por nuestro PEI y con lo permitido por el Reglamento Interno.
- 5.3.13. Manifestar una actitud de respeto, evitando toda acción de abuso, burla u hostigamiento, físico, verbal, escrito y/o psicológico hacia cualquier persona.

6. PLAN DE ESTUDIOS

Nuestra institución Educativa atiende tres niveles: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA. A continuación se presenta los planes de estudio de estos niveles, tal como se detalla:

6.1. Plan de estudios NIVEL INICIAL

AREAS CURRICULARES	AÑOS		
	3 años	4 años	5 años
-Matemática	8	8	8
-Comunicación	8	8	8
-Personal Social	4	4	4
-Ciencia y Tecnología	5	5	5
-Educación Psicomotriz	2	2	2
-Inglés	2	2	2
-Tutoría	1	1	1
TOTAL HORAS	30	30	30

6.2. Plan de estudios NIVEL PRIMARIO

AREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
-Matemática	9	9	8	8	8	8
-Comunicación	8	8	8	8	8	8
-Personal Social	3	3	3	3	3	3
-Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
-Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
-Ingles	4	4	4	4	4	4
-Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2
-Educación Física	2	2	2	2	2	2
-Atención Tutor. Integ.	1	1	1	1	1	1
-Computación	2	2	2	2	2	2
-Talleres	4	4	4	4	4	4
TOTAL HORAS	40	40	40	40	40	40

**6.3. Plan
NIVEL SECUNDARIO**

de estudios

AREA CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	8	8	8	8	8
Comunicación	7	7	7	7	8
Ingles	4	4	3	3	2
Arte y Cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	7	7	8	8	8
Educación para el trabajo	4	4	4	4	4
Tutoría y orientación educativa	1	1	1	1	1
Talleres	2	2	2	2	2
Total	45	45	45	45	45

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**7.1. ELABORACIÓN DEL PAT, PLAN TOEC DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

- Reunión de trabajo para planificar las actividades del PAT **2023** y Diagnóstico FODA de la I.E.P. “San Joaquín y Santa Ana”
- Elaboración del Plan de Tutoría **2023**
- Elaboración del Plan Lector **2023**
- Elaborar el Plan de Supervisión y Acompañamiento.

7.2. MATRÍCULA OPORTUNA

- Realización de la Matrícula oportuna de estudiantes considerando la inclusividad
- Elaboración y presentación las Nóminas de Matrícula de los y las estudiantes
- Organizar las listas de Grado y Sección.

7.3. MANTENIMIENTO PRE-VENTIVO DE LOCALIDADES ESCOLARES

- Condiciones Físicas adecuadas de las Aulas, como pintado, ambientación por áreas así como de los Servicios higiénicos y Cafetín.

7.4. BUENA ACOGIDA

- Estrategias para un trato amable a los estudiantes y PPF
- Tareas pedagógicas de bienvenida y organización de material educativo por áreas.
- Promover y fomentar el cuidado de los ambientes y mobiliario de la I.E.

7.5. PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DESDE EL PRIMER DIA DE CLASE

- Llegada oportuna de los docentes a las aulas.
- Elaboración pertinente del Horario Escolar **2023**
- Presentación de tutores por sección.
- Gestión de personal de Servicio.

7.6. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- Implementación y ejecución de Proyectos de innovación en la institución educativa.
- Publicación del panel lector en cada aula con artículos de interés educativo, cultural y ambiental.

7.7. Estrategias para el análisis y diversificación curricular pertinente

- Programas curriculares anual, de unidad, sesiones de aprendizaje por docente.
- Jornadas de Capacitación / Auto capacitación Docente
- Jornadas de Reflexión pedagógica sobre las necesidades educativas en nuestros estudiantes.

7.8. Implementación del Plan de Lectura y Escritura

- Implementación y ejecución de Proyectos de innovación en la institución educativa.
- Publicación del panel lector en cada aula con artículos de interés educativo, cultural y ambiental

7.9. Socialización de los avances.

- Presentar los aprendizajes logrados a los padres de familia y al alumnado en general.

7.10. Evaluación Censal **2023**

- Conformar un equipo de docentes responsables de la ECE.

7.11. Organización de Simulacros

- Participación de Simulacros de acuerdo a lo establecido.

7.12. Promover la creatividad y la cultura.

- Celebración de fechas cívicas relevantes: día de la madre, padre, del Maestro, de la Juventud y Juegos Florales Institucionales.

7.13. Implementar actividades deportivas

- Competencia Deportivas intersecciones por los Juegos Deportivos Escolares, Aniversarios Institucional y la Semana de la Educación Física

7.14. Evaluación y Autoevaluación de la Gestión de la Institución Educativa.

- Organización de las Jornadas de acompañamiento y monitoreo de la Gestión Educativa.

- 7.15. Monitoreo del desempeño docente
- Elaboración del Plan de Supervisión y Acompañamiento Pedagógico.
- 7.16. Formar la conciencia cívica en los estudiantes utilizando como estrategia la convivencia democrática.
- Conformar los equipos de estudiantes: Delegados Escolares, Municipio Escolar, Tutoría
 - Participación en los Izamiento MPC
 - Elección del Alcalde o Alcaldesa Escolar
 - Celebrar las fechas cívicas fundamentales.
 - Elaboración e implementación del Plan de Tutoría, Orientación y Convivencia Escolar
- 7.17. Promover el cuidado de la naturaleza
- Conformación del Comité Ambiental Escolar y Elaboración del Proyecto de cuidado y protección de nuestro medio ambiente.
- 7.18. Celebración del segundo día de logro
- Informe de los resultados de aprendizaje durante el año académico **2023** Evaluación de las estrategias implementadas y establecimiento de acuerdos para el año **2023**
- 7.19. Segunda Jornada de reflexión pedagógica
- Evaluar los días de Logro

8. CALENDARIZACIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS

CALENDARIO ESCOLAR 2023

R.M. N° 474-2022-MINEDU

BLOQUES	DURACIÓN	FECHAS DE INICIO Y FIN
Semana de gestión 1	1 semana	Del 01 de marzo Al 10 de marzo
Primer bloque de semanas lectivas	9 semanas	Del 13 de marzo Al 12 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 15 de mayo Al 21 de julio
Semana de gestión 2 y 3	2 semanas	Del 24 de julio Al 04 de agosto
Tercer bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 07 de agosto Al 13 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 16 de octubre Al 22 de diciembre
Semana de gestión 4	1 semana	Del 26 de diciembre Al 29 de diciembre

9. ACTIVIDADES Y CONCURSOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2023

1. Estrategia somos pares. Encuentro nacional de participación estudiantil
2. Semana de la educación física
3. Día de la educación Inicial
4. Día de la educación primaria
5. Juegos escolares deportivos y paradesportivos
6. Juegos florales escolares nacionales
7. Olimpiada escolar de matemática
8. Concurso nacional Crea y Emprende
9. Feria escolar EUREKA
10. Día del logro (Julio y noviembre)
11. Maratón de lectura
12. Concurso de robótica
13. TINKUY
14. HACKATHON
15. Evaluación censal

Concebimos que la calendarización de cada uno de los años escolares es un documento administrativo, donde se establecen las horas lectivas a cumplir y que en nuestro caso, lo hemos hecho en base al contexto socio-histórico de Cutervo.

Esta calendarización la hemos elaborado basándonos en la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, en la que se contempla y establece el proceso de retorno de las actividades académicas y también en el contexto en el que nos venimos desarrollando.

Cutervo, 01 de enero de 2023



L.E.P. SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA
Prof. Romel Arellano Montenegro
DIRECTOR